



BOLETÍN MAESTRÍA DERECHOS HUMANOS Y DICA

Volumen 2 | N°. 9 | 29 marzo 2022

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Una agenda internacional para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental.

Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados. Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas.

La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos.”

Fuente: [https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20\(ODS\)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como%20disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad.](https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#:~:text=Los%20Objetivos%20de%20Desarrollo%20Sostenible%20(ODS)%2C%20tambi%C3%A9n%20conocidos%20como%20disfruten%20de%20paz%20y%20prosperidad.)



Imagen 1. Fuente: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

¿QUÉ SE NECESITA SABER DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?

El día 25 de septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la **Agenda 2030** para el **Desarrollo Sostenible**. Esta es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

Los Estados miembros de la Naciones Unidas aprobaron una resolución en la que reconocen que “*el mayor desafío del mundo actual es la erradicación de la pobreza y afirman que sin lograrla no puede haber desarrollo sostenible*”. La Agenda plantea **17 Objetivos** con **169 metas** de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.



Imagen 2. Fuente: <http://www.eloriente.net/home/2015/09/25/25sep15-en-vivo-la-70a-asamblea-general-de-la-onu/>

¿QUÉ SE NECESITA SABER?

La estrategia está rigiendo los programas de desarrollo mundiales hasta el 2030. Al adoptarla, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas **centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables**.

«Estamos resueltos a poner fin a la pobreza y el hambre en todo el mundo de aquí a 2030, a combatir las desigualdades dentro de los países y entre ellos, a construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas, a proteger los derechos humanos y promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y a garantizar una protección duradera del planeta y sus recursos naturales», señalaron los Estados en la resolución.»

Los **17 Objetivos de la Agenda** se elaboraron después de más de dos años de consultas públicas, interacción con la sociedad civil y negociaciones entre los países. La Agenda implica un **compromiso común y universal**. No obstante, y debido a que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales, apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dispone el texto aprobado por la Asamblea General.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son:

- 1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2) Poner fin al hambre.
- 3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 5) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 6) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
- 8) Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- 9) Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.
- 10) Reducir la desigualdad en y entre países.
- 11) Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
- 12) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 13) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 14) Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.
- 15) Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.
- 16) Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
- 17) Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

REFERENCIAS:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
<https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/objetivos-desarrollo-sostenible-ods>